



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° 52 2568
La Banda de Shilcayo
San Martín

917

RESOLUCION DE ALCALDIA N°100- 2015-MDBSH

La Banda de Shilcayo, 05 de marzo del 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

VISTO:

El Informe N°050-2015-MDBSH/GM, de la Gerencia Municipal, solicitando la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento de las condiciones laborales para mejorar su calidad de vida en las personas con discapacidad en la localidad de La Banda de Shilcayo, Distrito de La Banda De Shilcayo - San Martín - San Martín";

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público, autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia, hábiles para concertar con el sector público y privado, la elaboración y ejecución de programas y proyectos de apoyo a las comunidades;

Que, el expediente técnico del "Mejoramiento de las condiciones laborales para mejorar su calidad de vida en las personas con discapacidad en la localidad de la Banda de Shilcayo, Distrito de La Banda De Shilcayo - San Martín - San Martín", ha sido viabilizado con Código SNIP N°310526, el mismo que tiene como costo total la suma de S/. 13,449.20 Nuevo Soles, cumple con todos los requerimientos establecidos por la normatividad vigente;

Que, mediante Informe N°016-2015-NRS/JEP-MDBSH, Del Jefe de Estudios y Proyectos mediante la cual remite el expediente Técnico del proyecto "Mejoramiento de las condiciones laborales para mejorar su calidad de vida en las personas con discapacidad en la localidad de la Banda de Shilcayo, Distrito de La Banda De Shilcayo - San Martín - San Martín", para la aprobación respectiva.

Que, mediante Informe N°048-2015-JIO-MDBSH, Del Jefe de Infraestructura y Obras da pase al expediente técnico del proyecto "Mejoramiento de las condiciones laborales para mejorar su calidad de vida en las personas con discapacidad en la localidad de la Banda de Shilcayo, Distrito de La Banda De Shilcayo - San Martín - San Martín", para su aprobación vía acto resolutivo;

Que, mediante el Informe N°0107-MDBSH-GDUR-2015, Del Gerente de Desarrollo Urbano Rural remite a esta gerencia para realizar la evaluación y tramite respectivo del proyecto "Mejoramiento de las condiciones laborales para mejorar su calidad de vida en las personas con discapacidad en la localidad de la Banda de Shilcayo, Distrito de La Banda De Shilcayo - San Martín - San Martín",



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° 52 2568
La Banda de Shilcayo
San Martín

976

Que, la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social - MDBSH, mediante Informe N° 050-GDPS-MDBSH, manifiesta que realizó la revisión y evaluación del Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento de las condiciones laborales para mejorar su calidad de vida en las personas con discapacidad en la localidad de la Banda de Shilcayo, Distrito de La Banda De Shilcayo - San Martín - San Martín" cuyo monto asciende a S/. 13,449.20 nuevos soles, para ser ejecutado bajo la modalidad de Administración directa por un plazo de 2 días calendarios, con código SNIP N° 310526, esta gerencia considera procedente la aprobación del Expediente Técnico por encontrarse sin ninguna observación, por el cual elevo el presente informe a su despacho con el fin de que se gestione la aprobación.

Que, mediante Informe N° 050-2015-MDBSH/GM, de la Gerencia Municipal, ha solicitado la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento de las condiciones laborales para mejorar su calidad de vida en las personas con discapacidad en la localidad de la Banda de Shilcayo, Distrito de La Banda De Shilcayo - San Martín - San Martín" y;

Que, por lo expuesto, y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, El Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento de las condiciones laborales para mejorar su calidad de vida en las personas con discapacidad en la localidad de La Banda de Shilcayo, Distrito de La Banda De Shilcayo - San Martín - San Martín", identificado con código SNIP N° 310526, con Presupuesto Total de Inversión ascendente a la suma de S/ 13,449.20 (trece Mil Cuatrocientos cuarenta y nueve con 20/100 Nuevo Soles), con un plazo de ejecución de 2 días calendarios, bajo la modalidad de ejecución de Administración directa.

ARTICULO SEGUNDO. -PONER, en conocimiento de las Instancias Administrativas de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Luis Antonio Neira León
ALCALDE



Municipalidad Distrital de
la Banda de Shilcayo

MUNICIPIO
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARÍA GENERAL
Recibido Expediente N° 118
Fecha: 05.03.15 Hora: 4:30 p.
Firma

HOJA DE TRÁMITE

H.T. N° 118 Fecha: 05 / 03 / 15
Hora : 4 : 30 (a.m.) p.m.)

Doc Informe n° 050 - 2015 - 1005461
ASUNTO : Solicitud aprob. exp. técnica

DESTINO : G.M. (.....) - AMD Y FIN (.....) - OBRAS (.....)
LOG (.....) - PERS (.....) - SERV. PUBL (.....)
OTROS:

Tipo Trámite :

1. Aprobado	
2. Atender	
3. Conocimiento	
4. Dar Cumplimiento	
5. Devolver	
6. Emitir Opinión	
7. Informar	

8. Preparar Respuesta	
9. Resolver	
10. Sacar Copias	
11. Trato Personal	
12. Examinar	
13. Archivo	
14. Trámite	

OBSERVACIONES:

R.A n° 100 - 05.03.15

ATENDIDO:



915

INFORME N° 050-2015-MDBSH/GM

AL : Ing. Luis Antonio Neira León.
Alcalde de la MDBSH.

DE : Sr. Edwin Guillermo Piña García.
Gerente Municipal.

ASUNTO : Solicito Aprobación de Expediente Técnico.

REFERENCIA: Informe N°050-GDPS-MDBSH.

FECHA : La Banda de Shilcayo, 05 de Marzo del 2015.

Por intermedio del presente expreso a usted mi cordial saludo, asimismo remito a su despacho el documento de la referencia, mediante el cual la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social, presenta el expediente técnico del proyecto: **"Mejoramiento de las condiciones laborales para mejorar su calidad de vida en las personas con discapacidad en la localidad de La Banda de Shilcayo, distrito de La Banda de Shilcayo- San Martín- San Martín"**, con código SNIP 310526, con un presupuesto de S/. 13,449.20 nuevos soles, el cual será ejecutado en 02 días calendarios, bajo modalidad de Administración directa.

Visto el Informe N°0107-MDBSH-GDUR-2015, mediante el cual la gerencia de Desarrollo Urbano, informa que se procedió con la evaluación del expediente en mención, recomendando su aprobación y tramite correspondiente.

En ese sentido señor alcalde, recurro a su despacho para solicitar la aprobación mediante acto resolutivo del Expediente Técnico del Proyecto: **"Mejoramiento de las condiciones laborales para mejorar su calidad de vida en las personas con discapacidad en la localidad de La Banda de Shilcayo, distrito de La Banda de Shilcayo- San Martín- San Martín"**.

Es todo cuanto informo para conocimiento y demás fines.

Atentamente,


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Edwin Guillermo Piña García
GERENTE MUNICIPAL



914

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

INFORME Nº 050-GDPS-MDBSH

PARA : EDWIN GUILLERMO PIÑA GARCIA
Gerente Municipal -MDBSH

DE : Lic. GIANNINA ARAUJO BARTRA
Gerente de Desarrollo y Promoción Social

Asunto : Recomiendo Aprobación de Expediente Técnico

Referencia: 1) INFORME Nº 0107-MDBSH-GDUR-2015
2) INFORME Nº 048-2015-JIO-MDBSH
3) INFORME Nº 016 -2015-NRS/JEP-MDBSH

FECHA : La Banda de Shilcayo, 05 de Marzo del 2015.

Por medio del presente es grato dirigirme a usted saludándole cordialmente, a nombre de la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social, al mismo tiempo manifestarle:

Que, con **INFORME Nº 016-2015-NRS/JEP-MDBSH**, Del Jefe de Estudios y Proyectos mediante la cual remite el expediente Técnico del proyecto "**Mejoramiento de las condiciones laborales para mejorar su calidad de vida en las personas con discapacidad en la localidad de la Banda de Shilcayo, Distrito de La Banda De Shilcayo - San Martin - San Martin**", para la aprobación respectiva.

Que, con **INFORME Nº 048-2015-JIO-MDBSH**, Del Jefe de Infraestructura y Obras da pase al expediente técnico del proyecto "**Mejoramiento de las condiciones laborales para mejorar su calidad de vida en las personas con discapacidad en la localidad de la Banda de Shilcayo, Distrito de La Banda De Shilcayo - San Martin - San Martin**", para su aprobación vía acto resolutivo. El monto del expediente técnico se detalla en lo siguiente:

COSTO DIRECTO = S/. 12,649.20

GASTOS GENERALES = S/. 300.00

SUB TOTAL 01 = S/. 12,949.20

SUPERVISION = S/. 500.00

PRESUPUESTO TOTAL = S/. 13,449.20


Hecho en la Banda de Shilcayo -
05-03-2015
10:15 am.



913

Que, con **INFORME N°0107-MDBSH-GDUR-2015**, Del Gerente de Desarrollo Urbano Rural remite a esta gerencia para realizar la evaluación y tramite respectivo del proyecto **"Mejoramiento de las condiciones laborales para mejorar su calidad de vida en las personas con discapacidad en la localidad de la Banda de Shilcayo, Distrito de La Banda De Shilcayo - San Martin - San Martin"**,

En tal sentido, esta gerencia realizo la revisión y evaluación del Expediente Técnico del Proyecto **"Mejoramiento de las condiciones laborales para mejorar su calidad de vida en las personas con discapacidad en la localidad de la Banda de Shilcayo, Distrito de La Banda De Shilcayo - San Martin - San Martin"** cuyo monto asciende a S/. 13,449.20 nuevos soles, para ser ejecutado bajo la modalidad de Administración directa por un plazo de 2 días calendarios, con código SNIP N° 310526, esta gerencia considera procedente la aprobación del Expediente Técnico por encontrarse sin ninguna observación, por el cual elevo el presente informe a su despacho con el fin de que se gestione la aprobación.

Agradecida por la gentil atención que brinde a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente;



X

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

[Handwritten signature]

Lic. Cc. Cc. *[Handwritten name]* P. Arancibia Barba
GERENTE DE DESARROLLO Y PROMOCION SOCIAL



912

INFORME N° 0107- MDBSH-GDUR-2015

DE: ING. CESAR A. ROCHA SANDOVAL.
GERENE DE DESARROLLO URBANO RURAL.

PARA: LIC. C.c.C.c. GIANNINA P. ARAUJO BARTRA.
GERENTE DE DESARROLLO Y PROMOCION SOCIAL

ASUNTO: REMITO EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO:
"Mejoramiento de las Condiciones Laborales para Mejorar su
Calidad de Vida en las Personas con Discapacidad en la Localidad
de la Banda de Shilcayo"

REFERENCIA: 1. NOTA DE COORDINACION N°034-2015-MDBSH/GDPS
2. INFORME N°05-2015-MLP/MDBSH
3. INFORME N°016-2015-NRS/JEP-MDBSH
4. INFORME N°048-2015-JIO-MDBSH

FECHA : La Banda, 04 de Marzo del 2015.

Mediante la presente me dirijo a usted, para manifestarle en atención al documento de la referencia 01) se remite observaciones encontradas con respecto a la relación de insumos y materiales a utilizar en el proyecto: "Mejoramiento de las Condiciones Laborales para Mejorar su Calidad de Vida en las Personas con Discapacidad en la Localidad de la Banda de Shilcayo.

Que mediante informe N° 016-2015-NRS/JEP-MDBSH, remite expediente técnico para su aprobación vía resolución.

Que mediante informe N°048-2015-JIO-MDBSH, se da pase al expediente técnico del proyecto "Mejoramiento de las Condiciones Laborales para Mejorar su Calidad de Vida en las Personas con Discapacidad en la Localidad de la Banda de Shilcayo, para su aprobación vía acto resolutivo, el monto del expediente técnico se detalla en lo siguiente:

Costo Directo –	S/. 12,649.20
Gastos Generales -	S/. 300.00
Sub Total 01 -	S/. 12,949.20
Supervision -	S/. 500.00

En tal Sentido se remite a su Gerencia para la evaluación y tramite respectivo de la proyecto antes mencionado

Sin otro particular me suscribo de usted, reiterando las muestras de consideración y estima personal

Atentamente:



10:49 a.m.
04-03-15.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

La Banda de Shilcayo, 02 de marzo del 2015

INFORME N° 048- 2015 –JIO-MDBSH

Señor:

AL: **ING° CESAR AUGUSTO ROCHA SANDOVAL**
Gerente de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura

DE: **ING° MIGUEL ANGEL RAMIREZ TORRES**
Jefe de Infraestructura y Obras.

Asunto: DAR DE CONOCIMIENTO

Ref: INFORME N°016-2015-NRS/JEP-MDBSH



02-03-15
12:41 pm

Por medio del presente es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle cordialmente y al mismo tiempo informarle lo siguiente:

ANTECEDENTES:

- Con fecha 27 de febrero del 2015, con INFORME N°016-2015-NRS/JEP-MDBSH, el ING. Neil Rodríguez Sánchez, Jefe de Estudios y Proyectos, hace llegar expediente técnico **Mejoramiento de las condiciones laborales para mejorar su calidad de vida en las personas con discapacidad en la localidad de la Banda de Shilcayo**, para su aprobación.

INFORMACION TECNICA:

- Se da pase al expediente técnico **Mejoramiento de las condiciones laborales para mejorar su calidad de vida en las personas con discapacidad en la localidad de la Banda de Shilcayo**, para su aprobación via acto resolutivo.
- En monto del expediente técnico se detalla en lo siguiente:

COSTO DIRECTO =	S/. 12,649.20
GASTOS GENERALES =	S/. 300.00
SUB TOTAL 01 =	S/. 12,949.20
SUPERVISION =	S/. 500.00

PRESUPUESTO TOTAL = S/. 13,449.20

Se adjunta 01 expediente técnico

Sin otro en particular me suscribo de Ud.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

ING° MIGUEL ANGEL RAMIREZ TORRES
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

910

INFORME N° 016-2015-NRS /JEP-MDBSH



27-02-15
08:46 am

A : Ing. Miguel A. Ramirez Torres
Jefe de Infraestructura y Obras

DE : Ing. Neil Rodríguez Sánchez
Jefe de Estudios y Proyectos –
MDBSH

ASUNTO : Alcanza Expediente Técnico para su
aprobación

FECHA : La Banda de Shilcayo, 27 de Febrero
2015.

=====

Es grato dirigirme a Ud. para expresarle mi cordial saludo y a la vez alcanzarle el Expediente Técnico, Proyecto: **“Mejoramiento de las condiciones laborales para mejorar su calidad de vida en las personas con discapacidad en la localidad de La Banda del Shilcayo”**, para su aprobación vía resolución de Concejo Municipal; se adjunta a la presente 01 volúmenes del estudio.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento, y demás fines.

Atentamente,

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO**


Ing. Neil Rodríguez Sánchez
JEFE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

909

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

INFORME N° 05 -2015 - MLP / MDBSH

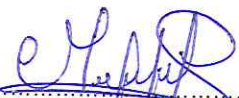
PARA : Ing. NEIL RODRIGUEZ SANCHEZ
Jefe del Dpto.

DE : Bach. MARYELA LOPEZ PINEDO
Apoyo En Oficinas De Estudios Y Proyectos.

ASUNTO : SE REMITE LA ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO DEL
PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES
LABORALES PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA EN
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA LOCALIDAD
DE LA BANDA DE SHILCAYO."

FECHA : 26 DE FEBRERO DEL 2015

Por intermedio de la presente me es grato dirigirme a usted y a la vez saludarle, para darle a conocer el desarrollo del expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA LOCALIDAD DE LA BANDA DE SHILCAYO." con el objetivo de Contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad del distrito de la banda de shilcayo


.....
Bach. Ing. Maryela López Pinedo
Apoyo Ofic. de Estudios y Proy. de Infraest. – MDBSH.

C.c
Archivo



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE LA
BANDA DE SHILCAYO

Gerencia de Desarrollo
y Promoción Social

908

NOTA DE COORDINACIÓN N° 034-2015-MDBSH /GDPS

PARA: Ing. Cesar A. Rocha Sandoval
Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano-MDBSH

DE: Lic. Cc.Cc. Giannina P. Araujo Bartra
Gerente de Desarrollo y Promoción Social- MDBSH.

ASUNTO: REMITO EXPEDIENTE PARA LEVANTAR OBSERVACIONES

REF: Informe N° 085-MDBSH-GDUR-2015

FECHA: La Banda de Shilcayo, 23 de Febrero del 2015.

.....

Me dirijo a usted, para saludarle cordialmente en nombre de la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social, asimismo informarle que, visto el documento de la referencia donde nos remiten el expediente técnico del Proyecto "Mejoramiento de las condiciones laborales para mejorar su calidad de vida en las personas con discapacidad en la localidad de la Banda de la Shilcayo", según código SNIP 310526, para su respectivo trámite; por lo cual remitimos nuevamente dicho expediente para levantar observaciones en coordinación con esta gerencia sobre el aumento de materiales e insumos a utilizar.

Seguro de su atención a la presente, quedo de usted.

Atentamente,



23-02-15

C.c.
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Lic. Cc.Cc. Giannina P. Araujo Bartra
GERENTE DE DESARROLLO Y PROMOCION SOCIAL



907

INFORME N° 085- MDBSH-GDUR-2015

DE: ING. CESAR A. ROCHA SANDOVAL.
GERENE DE DESARROLLO URBANO RURAL

PARA: LIC. C.c.C.c. GIANNINA P. ARAUJO BARTRA.
GERENTE DE DESARROLLO Y PROMOCION SOCIAL

ASUNTO: REMITO EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO:
"Mejoramiento de las Condiciones Laborales para Mejorar su
Calidad de Vida en las Personas con Discapacidad en la Localidad
de la Banda de Shilcayo"

REFERENCIA: INFORME N°05-2015-MLP/MDBSH
NOTA DE COORDINACION N°0005-2015-MDBSH/GDPS

FECHA : La Banda, 16 de Febrero del 2015.

Mediante la presente me dirijo a usted, para manifestarle en atención al documento de la referencia, donde solicita la elaboración del expediente técnico del proyecto: **"Mejoramiento de las Condiciones Laborales para Mejorar su Calidad de Vida en las Personas con Discapacidad en la Localidad de la Banda de Shilcayo, y con informe N° 05-2015-MLP/MDBSH, la Bach. Maryela López Pinedo remite el expediente técnico del proyecto en mención.**

Motivo por el cual, elevo dicha información a su despacho para los trámites y fines que estime conveniente.

Sin otro particular me suscribo de usted, reiterando las muestras de consideración y estima personal

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Ing. Cesar Augusto Rocha Sandoval
GERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL
E INFRAESTRUCTURA



12:17 p.m
16.02.15

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

INFORME N° 05 -2015 - MLP / MDBSH

PARA : Ing. Cesar A. Rocha Sandoval
Gerente De Desarrollo Urbano

DE : Bach. MARYELA LOPEZ PINEDO
Apoyo En Oficinas De Estudios Y Proyectos.

ASUNTO : SE REMITE LA ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO DEL
PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES
LABORALES PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA EN
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA LOCALIDAD
DE LA BANDA DE SHILCAYO."

FECHA : 13 DE FEBRERO DEL 2015



13.02-15
12:00 pm

Por intermedio de la presente me es grato dirigirme a usted y a la vez saludarle, para darle a conocer el desarrollo del expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA LOCALIDAD DE LA BANDA DE SHILCAYO." con el objetivo de Contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad del distrito de la banda de shilcayo

Bach. Ing. Maryela Lopez Pinedo
Apoyo Ofic. de Estudios y Proy. de-Infraest. -MDBSH.

C.c
Archivo

Sandra; derivar a Lic. Giannina Araujo CEDPs.

13-02-15

905



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE LA
BANDA DE SHILCAYO

Gerencia de Desarrollo
y Promoción Social

NOTA DE COORDINACIÓN Nº 005-2015-MDBSH /GDPS

PARA: Ing. Cesar A. Rocha Sandoval
Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano-MDBSH

DE: Lic. Cc.Cc. Giannina P. Araujo Bartra
Gerente de Desarrollo y Promoción Social- MDBSH.

ASUNTO: **SOLICITO LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO**

FECHA: La Banda de Shilcayo, 15 de Enero del 2015.

Me dirijo a usted, para saludarle cordialmente en nombre de la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social, asimismo solicito a usted, la elaboración del expediente técnico para el Proyecto "Mejoramiento de las condiciones laborales para mejorar su calidad de vida en las personas con discapacidad en la localidad de la Banda de la Shilcayo", según código SNIP 310526.

ADJUNTO: FORMATO SNIP 04
Copia de DNI de los integrantes.

Seguro de su atención a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

Cc.
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Lic. Cc.Cc. Giannina P. Araujo Bartra
GERENTE DE DESARROLLO Y PROMOCION SOCIAL

Gerencia de Desarrollo y Promoción Social - Anexo 204.



Señala deivar a
Doct. Mariela para elaborar
Exp. técnico 21-01-15